



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ACTA N° 452/22 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y siete minutos del día **veinticinco de octubre de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA, y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Mag. Mónica Alejandra GÓMEZ, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE. c) Estudiantes: Srta. Agustina MUGETTI, Srta. Sofía Victoria PANZA, Srta. Sofía TULCO PINTOR, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sr. Franco DEBORTOLI. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ing. José Luis Horacio PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: CPN Nicolás GODOY FUNES, CPN Francisco SOSA

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Destaca lo ocurrido el día viernes de la semana anterior con la entrega del Honoris Causa al ex presidente de Uruguay, José "Pepe" MUJICA; reflexiona sobre la amplia implicancia que tuvo para la universidad y también por el efecto que ha causado en la provincia a raíz de la política implementada desde la universidad de abrir la Casa de Altos Estudios a la comunidad compartiendo la distinción universitaria con toda la sociedad de San Luis. El evento ha sido muy importante y emotivo, sobre todo con visos históricos, dejando muy bien parada a la universidad. Agradece al Consejo Superior de la gestión anterior que advirtió en la figura de Pepe alguien merecedor de esta distinción de la universidad. También agradece rotundamente a muchos trabajadores, compañeros de trabajo de la universidad que se dispusieron a organizar un evento desacostumbrado. Destaca el aspecto técnico de la Secretaría de Comunicación, del Canal UNSL TV, los de Logística, Ceremonial, Secretaría de Extensión. Se trató de un acto enorme que requirió mucho trabajo, coordinación y salió todo de manera óptima. Se organizaron dispositivos de seguridad -totalmente inusual en la universidad-, para responder a los requerimientos de Pepe de un acto sobrio y a la vez seguro al tener a cargo la responsabilidad de su integridad. Considera que todo se llevó a cabo de la mejor manera. Manifiesta su alegría también por el momento importante que fue la conferencia de prensa sobre todo porque Pepe, desde que dejó de ser presidente, ya no da conferencias; felizmente entendió que luego de la pandemia era necesario hablar. Fue una gran noticia cuando accedió a participar del acto en la Universidad. Todos los medios nacionales empezaron a solicitar



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

exclusivas y desde la UNSL se les respondió que era mejor priorizar a los comunicadores locales y regionales que quisieran participar de la conferencia. Agradece a quienes participaron, que representaron a la universidad en el evento.

-También destaca y reconoce el Encuentro Plurianual de Mujeres que oportunamente generó suspicacias porque se pensaba que no era una buena idea prestar la universidad para ese encuentro masivo. Aun así la universidad cedió los espacios solicitados por la comisión organizadora, y la actividad fue normal antes y después; no hubo ningún tipo de inconvenientes. Considera que había que hacer público el agradecimiento por cómo han respetado y cuidado las instalaciones y que no hubo ningún tipo de percances, entredichos, ni enojo en las actividades aun con la presencia de miles de personas. Reitera que siente que cuidaron la casa como si fuera la de ellas. Desea reconocer públicamente que algo que comenzó siendo una apuesta terminó siendo un gran convencimiento de que la universidad no puede darle la espalda a lo que sucede y es fruto de la sociedad actual. Merece una distinción sobre lo actuado en ese fin de semana tan trascendente para todo ese colectivo. Afirma que se va a proceder de la misma manera con el 35º Encuentro de Mujeres programado para el mes de noviembre.

-En el día de ayer se ha recibido la visita del vicepresidente del CONICET, miembro del directorio, el Dr. Mario M. PECHENY, quien estará dando charlas, visitando los institutos del CONICET. Ya ha visitado el CCT, aspecto muy destacado para toda la actividad de investigación y para los vínculos con el CONICET. Espera que todo esto resulte provechosos para las Facultades, sobre todo para las Ciencias Sociales porque PECHENY proviene de ahí. Reitera que esta visita es muy importante para la Universidad. Agradece al Dr. Félix NIETO QUINTAS quien ha sido el autor de las gestiones para esta visita que, seguramente, redundará en beneficios a futuros para la universidad.

-El día jueves estará llegando la Dra. Claudia FIGARI, una destacada personalidad del CONICET, de la carrera del CONICET que tiene que ver con la administración de todo el organismo porque se llevará a cabo la apertura de sobres de la licitación del INFAP. Es el primer edificio que va emplazarse en el nuevo campus, por lo que se va a estar muy atentos y se va a participar en conjunto con el CCT en la apertura de esos sobres que se está administrando desde la sede de San Luis.

-En el día de la fecha empieza el debate del presupuesto 2023. Todo indica que se podrá aprobar un presupuesto esta vez. De ser así se podrá debatir el proyecto en el Consejo Superior la última quincena de noviembre o los primeros días de diciembre. Se está trabajando para tener esta semana un presupuesto e ir conversando para, posteriormente, tener un debate que no se ha podido dar en la universidad en los últimos 3 años. Afirma que se va a seguir con mucha atención todo el proceso y ni bien se haya votado el presupuesto a nivel nacional lo van a circular por mails a los consejeros para que se tenga en claro cuál es el número asignado y después empezar hacer el trabajo de carácter interno.

-Los últimos dos puntos se refieren a los informes de 2 secretarías: los días 29 y 30 de septiembre CRISCOS visitó a la Universidad y realizó aquí su Reunión Anual, ocasión en la que la UNSL fue reafirmada en la presidencia hasta el año próximo, y todo ese Consejo de Rectores de CRISCOS decidió la inclusión de las universidades que no estaban en ese organismo de CRISCOS en la AUIP (Asociación Universitaria de Iberoamérica de Posgrados). Las universidades que conforman CRISCOS son unas 37. Como son alrededor de 17 las universidades que aún no están en ese organismo, se decidió en CRISCOS hacer las gestiones para que fueran incorporadas a esta Asociación de Posgrados de carácter internacional.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Lo importante es que CRISCOS va a solventar el ingreso de esas universidades desde lo económico, en caso de la Universidad Nacional de San Luis, con EUROS, para ingresar a esa asociación. Pero también hay otro aspecto a destacar en cuanto a lo que significa para la UNSL en política de posgrados, razón por la cual solicitó a la Secretaria de Posgrado, Nora REYES, que en minutos haga un informe sobre el tema. Considera importante entender la dimensión de este logro que se va a concretar la semana con la firma del convenio para el ingreso de todas las universidades de CRISCOS a la AUIP –tema que figura en el primer punto del Orden del Día del Día de hoy-. Destaca la necesidad de comprender, como Consejo Superior, la importancia y trascendencia de que la UNSL se involucre de manera óptima para generar los vínculos que permitan a cada una de las Facultades encontrar las respuestas necesarias respecto al posgrado. Otorga la palabra a la Secretaria de Posgrado de la Universidad.

----- La Secretaria de Posgrado, Nora REYES, expresa que la AUIP es un organismo internacional, no gubernamental, sin fines de lucro, cuyo ámbito de acción es la comunidad iberoamericana de naciones, y está reconocida por la UNESCO. Parte de su misión es buscar, favorecer y potenciar el espacio iberoamericano de conocimiento en el ámbito de la comunidad iberoamericana de naciones. Claramente entre sus fines y objetivos está el fomentar la interacción entre universidades de Iberoamérica y para lo que promueven acciones de reconocimiento de estudios, intercambio de profesores investigadores, realización de programas conjuntos de maestrías y doctorado, programas de investigación conjuntos, organización y auspicio de eventos; también redes de investigación. El accionar es muy variado. La AUIP actualmente tiene 267 instituciones asociadas, de las cuales 23 son argentinas. Es muy grande la asociación en cuantos países y universidades, pero además es específica para posgrados e investigación. Muestra un mapa con las provincias argentinas que cuentan con universidades en la AUIP. Retoma los dichos del Rector de que el Consejo de Rectores de CRISCOS, en la asamblea, decidió que todas las universidades integrantes de CRISCOS que aún no pertenecen a la AUIP se incorporen para que CRISCOS como consejo completo pertenezca a AUIP, y eso fue una gran negociación de CRISCOS con AUIP porque además de ingresar está el beneficio económico de que CRISCOS cubriría la inscripción de las universidades que faltaban, y después cada una de las Universidades debe cubrir la cuota anual de esta asociación.

La AUIP, para que CRISCOS se sumara, ofreció que todo el dinero que ingresaba por las inscripciones de las nuevas instituciones, vaya a un fondo especial para las universidades de CRISCOS que se unan, solo concursable con las universidades de CRISCOS. O sea que además de todo lo que la AUIP da, también se contaría con ese dinero disponible para programas y acciones propias de universidades de CRISCOS. De las universidades argentinas que pertenecen a CRISCOS, las únicas que se unirían como nuevas son la Universidad de la Cuenca del Plata, la Universidad Nacional de Jujuy, la Nacional de Salta y la UNSL. Las demás ya estaban en AUIP.

Dentro de las actividades de la AUIP están las movilidades e intercambios de profesores, investigadores y estudiantes; programas conjuntos. Tienen una política de difusión muy grande de los posgrados en todas las instituciones. La idea es mantener lo iberoamericano, es un apoyo a la cultura iberoamericana: mejorar ofertas académicas, hay programas de autoevaluación, guías de autoevaluación para carreras, hay premios a la calidad; hay muchas acciones que se pueden integrar. La AUIP tiene una presidencia, un comité; hay una estructura ya armada. Es una institución que puede presentarse a conseguir fondos adicionales de por sí, entonces eso es lo que le da la posibilidad de su plan de acción, y éste está publicado en la red. Invita a que vean, visiten la Página de la AUIP. Entiende que lo importante a aprovechar se divide en 4 líneas de actuación: una que es formación e investigación; posgrado y movilidad académica; fortalecimiento e innovación educativa; y gestión y desarrollo institucional. En la línea de



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

actuación 1, que es formación e investigación está el tema de doctorado iberoamericano entre las universidades andaluzas y latinoamericanas, o sea la junta andaluza da fondos al gobierno de regiones de España que apoyan económicamente a la AUIP, doble titulaciones iberoamericanas entre universidades asociadas, programas de posgrados, maestrías y especialización, ayudas para las defensas de tesis para alumnos de doctorados iberoamericanos, redes iberoamericanas de investigación, son 20 investigadores de 10 países de instituciones asociadas. Dentro de becas de posgrados y movilidad académica hay programas de becas de posgrado y ayuda para cursar, programas de posgrado en otras instituciones. La diferencia significativa que aparece en estos programas es que a diferencia de AUGM que la participación es solidaria, acá hay fondos que la AUIP pone a disposición para muchas de estas actividades. Es decir, las becas de movilidad son becas económicas que da la AUIP para poder realizar la movilidad, por ejemplo, para hacer un doctorado conjunto y que una persona pueda viajar, lo cual es muy significativo para una universidad como la UNSL. También hay apoyo y movilizaciones con consorcios de universidades mexicanas. La AUIP se mueve para conseguir fondos adicionales todo el tiempo. Dentro de lo que es Fortalecimiento e Innovación Educativa hay premios a la calidad de posgrado en Iberoamérica, por lo cual aconseja aprovechar entendiendo que se cuenta con serias posibilidades de acceder por la calidad del posgrado en nuestra universidad. Fomento de misiones técnicas internacionales, o sea también hay apoyo para que especialistas de algunas temáticas vengan a colaborar para una carrera, evaluar un programa, etc. Hay un premio bienal Ignacio ELLACURÍA, premio a personas o instituciones que se hayan distinguido, los premios salvo para la calidad de las carreras que son menciones, pero premios a tesis doctorales por ejemplo son económicos, o sea hay premios económicos en euros para quienes sean las mejores tesis de maestrías y doctorados en algunos aspectos. Lo más importante de todo esto es que por ser una asociación de entidad pública pueden captar recursos económicos de otras instituciones que quieran apoyar el posgrado en la región iberoamericana.

Retoma los dichos de la Directora General María Chantal PÉREZ HERNÁNDEZ en la presentación que es que en los últimos 10 años, si uno mide las 4 acciones, la cantidad de becas de movilidad de posgrados que hubo en la AUIP son cercanas a 10.000. Doctorados colaborativos hay aproximadamente 500, redes de investigadores hay 130, premios a la calidad e inversiones técnicas, hay aproximadamente 215. Además, la AUIP genera material como el que mencionaba para elaboración de programas de posgrados y guías de autoevaluación y hay un cuadernillo de trabajo (guía) para cuando uno quiere presentarse, permite hacer la autoevaluación en función de sus parámetros. Afirma que el ingreso a una Red Iberoamericana de Posgrado es como un mimo al posgrado de la UNSL.

Manifiesta que el posgrado en la universidad ha venido creciendo y considera que lo hace merecedor de alguna forma de ingreso a estos ámbitos y que se siga favoreciendo su crecimiento. Comenta que la idea que tienen en el Consejo de Posgrado es que, en caso de ingresar, se puedan realizar jornadas de trabajos con el único propósito de entender todos los programas y ver cómo se aprovecha al máximo para la universidad, además de lo económico, porque hay posibilidades de interacción con muchas universidades muy prestigiosas que a la UNSL le vendría muy bien. En muchos casos permitirá potenciar articulaciones de acciones existentes entre instituciones universitarias e investigación y posgrados, pero también nuevas cooperaciones y articulaciones. Reitera que hay fondos concursables para muchas de estas actividades y el otro logro de CRISCOS es que además de todo lo que da la AUIP a través de CRISCOS, van a dar un fondo extra que permita concursar algunas cuestiones extras sólo para universidades de CRISCOS, lo que significa un plus con un bajo costo económico porque CRISCOS paga la inscripción de la universidad. Acota que, tanto ella como el Consejo de Posgrado, están muy entusiasmados con esto.

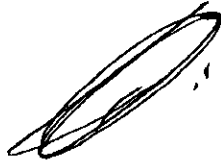


Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Siendo las 9:22 hs. ingresa la Consejera María Alejandra DE VICENTE.

----- El Decano ANDÚJAR felicita al Sr. Rector y a la Sra. Secretaria de Posgrado por todo el esfuerzo que hicieron para poder llevar a cabo esto. Comenta que estuvo participando como oyente de la reunión de CRISCOS y pudo ver que fue bastante arduo el trabajo del Rector para poder mostrar las ventajas que tenía el participar de esta asociación y las ventajas que tenía para todas las universidades de CRISCOS y en particular para la UNSL, que surge de la exposición de la Secretaria, a la que felicita por todo el esfuerzo que hace desde el Consejo de Posgrado junto a las y los integrantes del mismo. Destaca que esa Secretaría no aparece frecuentemente en las noticias porque no cuenta generalmente con fondos para sus actividades; pero el trabajo que hace es fundamental para que los proyectos de investigación, las carreras de grado y posgrados puedan acreditar, por lo que considera que esto es un estímulo bastante importante y demuestra que se puede trabajar de forma colaborativa entre las distintas unidades académicas. Entiende que hay Facultades que tienen más desarrollados los posgrados, o un tipo de posgrado distinto, pero considera que posgrado ha logrado instaurar ese modo de trabajar; además se ha podido enseñar una política para fortalecer el posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo y colaborar para poder normalizarla. Opina que se puede trabajar en forma transversal que es como se debe pensar en trabajar el posgrado y las distintas áreas sustantivas de la universidad. Reitera las felicitaciones por todo el trabajo realizado.

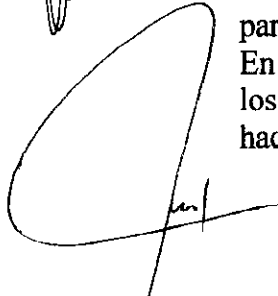


----- La Decana MENTASTY hace hincapié primero en felicitar la labor de la Secretaria y de todo el Consejo de Posgrado. Afirma que siempre queda una parte del corazón de uno en las actividades que se ha llevado a cabo. Afirma que a través del tiempo el posgrado fue tomando una magnitud realmente considerable en la UNSL, y fue creciendo y logrando categorizar sus carreras cada vez con mayores logros y con mayores categorías. Hoy se cuenta con mucho más doctorados que en el 2004 en categoría A, lo que es fundamental para la universidad, pero aún hay áreas de vacancias. Considera que el poder participar a través de CRISCOS permite que los posgrados se fortalezcan, sobre todo en las área de vacancias. Retoma los dichos del Decano sobre la FTU, recordando que sus posgrados son incipientes pero no menos importante en el área de turismo, por lo que poder potenciarlo a partir de estas redes da muchas posibilidades de crecimiento y de ampliar la oferta; aspecto válido para todas las Facultades, no solo para la FTU. La Ley de Educación Superior establece que la enseñanza de grado de todas las universidades nacionales es gratuito, pero no así el posgrado, el posgrado es autofinanciado. Esto presenta serias dificultades para poder llevarlo a cabo porque más allá de los esfuerzos que se intente hacer como institución o como universidad, posiblemente no siempre se logre cubrir los gastos de un posgrado. Por lo que considera que esto es una forma de desarrollar y hasta potenciar aquello que hasta ahora no se había podido, que son áreas de vacancias. Reitera su agradecimiento porque es sumamente importante que se pueda participar de esto para continuar fortaleciendo nuestros posgrados.



----- El Sr. Rector agradece nuevamente a la Dra. REYES. Manifiesta que ahora dará su informe la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI.

----- La Dra. GAGLIARDI alude al proceso de evaluación de parte de CONEAU que se llevará a cabo en breve. Aclara que cuenta con una agenda que no es la definitiva, pero le pareció pertinente ir informando de modo adelantado.



En principio, los días jueves 10 y viernes 11 de noviembre, las entrevistas serán virtuales y los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16, serán presenciales. Las visitas virtuales se van a hacer por zoom, ubicados los protagonistas, en diversas salas que ya están dispuestas para



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

esos eventos. Aclara que la virtualidad será con la CONEAU, pero se debe estar presentes en las distintas sedes de la UNSL que se hayan destinado a esas reuniones. Los días lunes, martes y miércoles, los Pares Evaluadores estarán presentes en San Luis y todas las entrevistas serán de carácter presencial.

Informa que ella está a cargo de la coordinación de la Comisión Central y la sub-coordinación está a cargo del Secretario General, Raúl GIL. Desde la Comisión Central –en la que están representadas todas la Facultades-, se ha elaborado el informe de autoevaluación y desde donde se va a trabajar en la organización con la Facultades, para que los representantes pasen las nóminas correspondientes de todos los entrevistados o los tipos de entrevistas que hay que llevar adelante. Como dijo el Sr. Rector, se suman los gremios, los centros de estudiantes, representantes del medio, el Rector de la Escuela Normal.

El día jueves empieza con una entrevista al Sr. Rector, el Vicerrector y todos los funcionarios, luego será la entrevista con los responsables del proceso de evaluación institucional y, particularmente, con la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional. Posteriormente, va a haber una entrevista –virtual- con el Consejo Superior que va a tener que estar presencialmente en el Salón de los Escudos; es que ellos quieren ver la sala, así como está configurada. También habrá entrevistas con el Secretario General, el Secretario de Comunicación Institucional, con todos los secretarios del rectorado. Los Pares Evaluadores son: Liberto ERCOLI, Carlos GALIAN, Darío MAIORANA, Rosana ZANINI. El día viernes, por la mañana van a ser entrevistados el resto de los Secretarios, del equipo de gestión del Sr. Rector; y por la tarde serán las entrevistas con las/los Decanas/os de las diversas Facultades. Se ha dividido en dos grupos de cuatro y sería con el Comité de Pares Evaluadores completo –sería virtual-. Se va a coordinar con las/os Decanas/os de los Centros Universitarios de Villa Mercedes y de la Villa de Merlo; se tiene que definir si tendrán que estar presencialmente o si va a ser virtual la entrevista -todas esas precisiones se tendrán durante la semana-. A partir del lunes 14 va a ser presencial, lo que va a implicar los traslados desde Villa Mercedes y Villa de Merlo. A partir del lunes, la primera entrevista será con representantes de la función docente, grado y posgrado de las unidades académicas; lo mismo para la parte económica financiera, lo de investigación, lo de extensión, los responsables de carreras -los coordinadores o directores, según corresponda- en cada una de las Facultades. Por la tarde del día lunes, se entrevistarán a docentes, investigadores y graduados de las distintas Facultades.

Estos grupos son de 15 personas, por lo tanto cada una de las Facultades tendrán que elegir quienes van a ser sus representantes. Los grupos son de cuatro Facultades, se podrá designar 4 docentes por Facultad, lo que daría un grupo de 16 personas que es el máximo permitido; solicitan diversidad, entonces se tendrá que integrar los grupos con representantes de distintos claustros (titulares, auxiliares de primera, JTP, adjuntos y asociados); igual criterio con las carreras. Comenta que algunas Facultades tienen 3 carreras, otras 20 carreras, por lo que se tendrá que ver cómo se resuelve esa representatividad. Entiende que la Comisión Central va a tener un arduo trabajo: armar las nóminas, girar las invitaciones especiales -se necesitan los mails y números de celulares-, llamar por teléfono, etc. se les pedirá que confirme con su DNI y, en caso de imposibilidad de asistir tendrá que hacerlo el suplente.

El día martes van a entrevistar a los gremios -a los representantes- docentes, nodocentes. También van a entrevistar a alumnos extensionistas de las distintas Facultades. Al mediodía se van a trasladar a la sede “Villa Mercedes”, y también continuarán acá. También está planificada la entrevista con los representantes de los centros de estudiantes: Franja Morada, San Luis Independiente -los referentes de cada uno de los centros deberán traer las nóminas



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

correspondientes de los estudiantes que van a participar -son ocho Facultades, dos estudiantes por Facultad-.

Recuerda que en el proceso de autoevaluación se han planteado todas las fallas, las carencias, etc. Durante todo el 2021 y 2022 se ha estado elaborando el informe. Ahora es el momento de arribar a los diversos proyectos estratégicos. El día miércoles 16 el Comité de Pares Evaluadores toma el avión al mediodía, pero a la mañana tienen planificado recorrer los espacios de comunicación y gestión institucional, por ejemplo, la DGTI, el canal de TV, los institutos de investigación. Todo esto se tiene que coordinar porque será prácticamente una maratón.

----- Se produce un intercambio; la Secretaria GAGLIARDI va respondiendo las preguntas que los Consejeros efectúan.

----- Siendo las 9:49 hs. ingresa la Decana Claudia BRUSASCA.

----- El Sr. Rector coincide con los aportes de la Secretaria GAGLIARDI en cuanto a las estrategias a tener en cuenta para las entrevistas, en base a la experiencia de procesos anteriores. Los Pares Evaluadores vienen habiendo leído el informe de autoevaluación, conociendo la universidad y habiendo generado un diagnóstico previamente, con lo cual van a efectuar preguntas muy direccionadas sobre ciertas cuestiones a cada claustro, a cada Facultad, a cada lugar. Esto sería lo más parecido a un examen. Ellos van a efectuar y consultar dos, tres, cuatro o cinco preguntas sobre algo porque quieren llevarse una impresión más acabada de un determinado tema. Y nadie conoce más una función o lugar que quien está en el mismo. Lo importante es buscar comprender qué quieren saber, pero no entrar en debates. Además es todo contra reloj, es una agenda muy apretada.

----- La Secretaria GAGLIARDI informa que el cronograma llegó el viernes a la tarde y, junto con la técnica a cargo de la CONEAU, están ajustándolo. Considera que este viernes, en reunión de la Comisión Central, se terminará de ajustar. El tema de este viernes va a ser el de la evaluación externa. Ya se piensa tener la agenda definida y los criterios para la selección. Falta que les envíen a la Comisión Central -que es la SAEDI-, los datos para hacer las invitaciones y asegurar la concurrencia de los invitados. Reitera la necesidad de ser pacientes, de estar a horario, de asegurar la representatividad. Va dando precisiones y detalles. Comenta que con el Secretario General tienen prevista una reunión informativa este miércoles, a las 15:00 hs., con Centros de Estudiantes, con el Subsecretario Académico a cargo del IPAU, el Rector de la Escuela, el Jardín Maternal y los gremios; la idea es citarlos para darles la información pertinente (dónde buscar el informe de autoevaluación, responder preguntas, inquietudes, etc.). Por último, sugiere abrir los documentos cargados en la Página con el Acrobat Reader.

----- La Consejera Sofía PANZA manifiesta que desea dar lectura a un escrito de la ex consejera Estudiantil Tatiana ESCUDERO, a propósito de la situación de las mujeres en Irán y específicamente sobre el asesinato de la joven AMINI: "quienes suscriben, representantes de la Federación Universitaria de San Luis y de la agrupación Franja Morada, solicitamos al honorable Consejo Superior que, se expida en repudio a la violencia que viven las mujeres en Irán y a los hechos lamentables que han sucedido el último mes en ese país. El quiebre sucedió cuando, la joven iraní Mahsa Amini, fue detenida y brutalmente golpeada por la policía de la moral de Teherán "por llevar su velo mal puesto", tanta fue la violencia que luego de tres días en la comisaría, entró en coma. El 16 de septiembre murió, 22 años tenía. La indignación, principal motor para la liberación de oprimidas y oprimidos a lo largo de la historia, desató una ola de manifestaciones en Irán que se replicaron en todo el mundo, en las calles, en las escuelas, en las redes sociales, miles de mujeres se sacan y queman sus velos en honor a Mahsa



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

pero, también, en reclamo por la protección y el cumplimiento de los Derechos Humanos, algo tan valorado para nosotros que, conocemos lo que es su ausencia. Sin perder el eje, las ampliaciones han ampliado, sumando una demanda de cambios políticos y sociales en Irán, donde la violencia y la represión, no tardaron en llegar. Las protestas, han dejado un saldo de 200 muertos en manos de la policía, de los cuales 23 tenían entre 11 y 17 años. Es por ello que, creemos necesario que, este Consejo, tome posición; se solidarice y rechace enérgicamente, no solo a la violencia que vive el pueblo iraní hace un mes, sino también, al régimen cruel y violento que oprime a las mujeres del país hace siglos. Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, nos despedimos con atenta y distinguida consideración”.

Continúa la Consejera PANZA y manifiesta que, por su parte, no quería dejar de aclarar que, si bien la carta es muy concisa y coherente y con la que está totalmente de acuerdo, considera que ese sistema opresor está presente también acá, no es algo ajeno a la Argentina, tal vez con otros ropajes, con otras manifestaciones o mecanismos, pero, la violencia sistemática de género también forma parte de nuestro país y de la región. En Argentina mueren, es decir, se llora cada 36 horas por una mujer que muere por femicidio; o por travestis, o por transgéneros. Hoy se sabe que las personas transgénero, tienen una expectativa de vida de 35 años en Argentina. Las mujeres del pueblo mapuche hace muy poco fueron oprimidas. Entiende que no se puede dejar de mencionar todo eso, en consonancia con lo que se venía planteando al referirse al tema de la violencia de género sistemática. Agradece y celebra que, en San Luis se haya realizado hace poco el Encuentro Plurinacional de Mujeres: trans, lesbianas, bisexuales, intersexuales y no binaries; es decir que en la Argentina se estén realizando estos Encuentros. Agradece a las chicas que estuvieron en la Comisión Organizadora. Reitera que es necesario unirse, repudiar la violencia en la Argentina y en todos lados.

----- El Sr. Rector agradece a la Consejera Estudiantil. Considera que la carta es muy importante y que, como Consejo Superior, corresponde visibilizar todo este tipo de situaciones. Comenta que la noche anterior sucedió algo muy triste en San Luis, vinculado a lo que se está planteando de sucesos repudiables “que no está tan lejos”. Propone tomar la Carta como base y generar un posicionamiento, un Comunicado que se podría leer al final de la de la presente sesión. Solicita al Consejero OLGUÍN –quien siempre participa en las redacciones de esta índole-, que junto a la Decana de la FCH, a las Estudiantes que deseen sumarse, elaboren un texto durante la sesión y así poder tener un posicionamiento del Consejo al final de la sesión.

----- La Decana RETA acuerda con la propuesta y manifiesta que le parece muy bien emitir el pronunciamiento sobre los dos aspectos, por un lado lo de Irán –que entiende que debió hacerse hace tiempo porque fueron hechos muy crueles-. Y también contemplar lo acaecido en San Luis, y plantear el repudio a todo lo que tiene que ver con la violencia de género.

----- Los Consejeros aprueban la propuesta del Sr. Rector.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcela KORDICH por asistencia a Congreso, está el suplente GODOY FUNES, 2) Claudio PULIAFITO por razones particulares, está el Suplente SOSA, 3) Vanina ROSALES por encontrarse de viaje, 4) Mariela Bettina BLENGINO por razones de enfermedad. También está la solicitud de licencia de la Consejera PÁEZ, que se solicitará su incorporación al presente Orden del Día en minutos-



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

*Tardanzas: TUTI después de las 10:00 hs.

*Retiros: BARRIONUEVO, MANGIONE y PUTELLI a las 12:00 hs., PASQUALINI a las 12:20 hs. y FIGUEROA a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 451/22 (04/10/22)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 451/2022, y no se ha recibido corrección y/o sugerencia alguna.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 451/2022.

----- Seguidamente el Secretario General solicita autorización para incorporar el siguiente expediente al presente Orden del Día:

EXP-USL: 15622/2022 Lic. Gabriela PÁEZ solicita licencia como Consejera por haber sido designada Coordinadora del Programa de Ingreso de la facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incorporarlo y tratarlo al final de Asuntos Entrados.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 15094/2022 Rector UNSL, CPN Víctor MORIÑIGO. (Nota N° 135/2022 - R)
- Ref. Autorización viaje al exterior a la Universidad de Costa Rica, del 31 de octubre al 4 de noviembre.

----- El Secretario General da lectura a la nota elevada por el Sr. Rector que solicita autorización para viajar al exterior a la Universidad de Costa Rica, del 31 de octubre al 4 de noviembre, invitado por la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), como representante por CRISCOS, ENLACES para potenciales acuerdos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide autorizar el viaje al exterior del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, CPN Víctor MORIÑIGO, desde el 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022 a la Universidad de Costa Rica.

2) EXP-USL: 15072/2022 FTU eleva propuesta de integración del Consejo Consultivo Académico de la Facultad.

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota de la Decana Normalizadora.

----- La Decana MENTASTY acota que resulta imprescindible contar a la brevedad con la integración del Consejo Académico Consultivo aprobada para poder dar curso a concursos que se encuentran listos para ser tramitados.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la integración del Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

----- Siendo las 10:24 hs. ingresa la Consejera Keila TUTI.

3) EXP-USL: 6124/2022 Dra. Sonia RIVEROS, solicita se instrumenten los medios para protocolizar la radicación e institucionalización del Centro de Estudios e Investigaciones en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR).

----- El Secretario General informa y da lectura a las partes pertinentes del expediente (nota de elevación, proyecto de Reglamento, consideraciones, etc.). Oportunamente el Consejo anterior lo envió a la Facultad de Ciencias Humanas, Unidad que ya ha tomado



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

conocimiento y envió consideraciones. Aclara que el Cuerpo debe constituirse en Comisión para poder tratarlo.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.

----- se produce un breve intercambio.

----- El Sr. Rector considera que esta radicación e institucionalización va a prestigiar a la Universidad por haber sido elegida como sede. Afirma que será importante sostener esto.

----- La Decana PRINTISTA mociona que se acepte.

----- El Cuerpo sale de Comisión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide constituido en Comisión, decidió aprobar la propuesta de radicación e institucionalización del Centro de Estudios e Investigaciones en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR). Asimismo aprobar el Reglamento del HEAR con las inclusiones propuestas sobre el artículo 1º a fojas 56 vta., lo que quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- *El Centro de Estudios e Investigaciones en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR) de la UNSL está dedicado a la educación e investigación de Posgrado, especializado en la historia de la educación argentina reciente 1960 – 2000.*

El Centro depende orgánicamente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado.

4) EXPE-SUDOCU 1371/2022 Secretaría General eleva propuesta de designación de Coordinador del Centro de Prevención de Violencia Laboral (CePVL).

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota de propuesta.

----- El Sr. Rector expresa su agrado por esta propuesta. Aclara que el tiempo que se ha demorado en proponer se ha debido a que el Lic. GODOY PONCE solicitó tiempo para pensarlo, y finalmente accedió a aceptar el desafío.

----- La Decana RETA resalta la trayectoria del Lic. GODOY PONCE y adelanta su voto favorable.

----- La Consejera ROSELL comenta que lo conoce desde el DIAE. Manifiesta compartir el orgullo por que se concrete esta designación. Se explaya sobre sucesos.

----- La Decana BRUSASCA también expresa su apoyo a la propuesta.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de designación del Lic. Patricio GODOY PONCE como Coordinador del Centro de Prevención de Violencia Laboral (CePVL) de la Universidad Nacional de San Luis.

EXPEDIENTE INCORPORADO

EXP-USL: 15622/2022 Lic. Gabriela PÁEZ solicita licencia como Consejera por haber sido designada Coordinadora del Programa de Ingreso de la facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota. Manifiesta que la Lic. PÁEZ ha sido designada en gestión y corresponde que el Cuerpo otorgue la licencia mientras dure en esas funciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar la licencia solicitada por la Lic. Gabriela Inés PÁEZ como Consejera Superior en representación del Claustro Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

5) EXP-USL: 4884/2022 Secretario General de la UNSL solicita se realice aclaración (interpretación) con relación al alcance del Art. 2º Bis de la Ord. CS 63/21.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja Rectificar el Art. 2º Bis de la Ord. CS 63/21 con la redacción propuesta por la Paritaria de Nivel Particular Docente que consta en su Acuerdo Paritario de fojas 10, 11 y 12.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

6) EXP-USL: 13417/2022 Sebastián ANDÚJAR-Decano de FQBF- Eleva Estructura de Gestión.

----- Informa por el Coordinador de la Comisión el Consejero OLGUÍN. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja Homologar la Ord. CD 13/2022 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante el cual se crea la nueva Estructura de Gestión.

----- El Decano ANDÚJAR informa que anteriormente eran 6 Secretarías en la Facultad. La propuesta actual es de 4 Secretarías, con una quinta pero que estará a cargo del Vicedecano.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

7) EXP-USL: 11506/2022 Daniel RUA – Jefe de Depto. de Becas – Informa listado de postulantes a Becas de Contraprestación de Servicios 2022.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ. Aclara que el expediente ya contaba con dictamen de la CAEBU de la anterior gestión, y la actual Comisión acuerda totalmente con dicho dictamen. Da lectura al mismo:

Esta Comisión aconseja aprobar la adjudicación de Becas de Contraprestación 2022 en un todo de acuerdo con el dictamen que consta a fojas 13.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

8) EXP-USL: 11043/2022 FCH, AUDERUT Olga Cristina - Eleva renuncia a la co-dirección del PROICO 4-1118 La formación de maestros en la provincia de San Luis. Entre la expansión educativa y la agonía del normalismo.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

-que la investigadora presenta su renuncia como Codirectora del 4-1118 por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 31 de mayo de 22, y

-que se ha dado intervención a la CAI de la FCH y al Consejo de Investigaciones de la UNSL, donde se da el visto favorable a lo solicitado.

Esta Comisión recomienda:

a) Aceptar la renuncia de Olga Cristina AUDERUT a la Co-dirección del mencionado proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

9) EXP-USL: 10737/2022 FCH, BECERRA BATÁN, Marcela - Directora Proyecto de Investigación 04-0220- Epistemología, Psicoanálisis y Ciencias Humanas Normalización,



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Clasificación y Subjetividad II - Solicita que se designe como Co director del Proyecto a Sohar Marcelo RUIZ.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

-que la investigadora Becerra Batan Marcela, Directora del PROICO 04-0220 solicita designación de Co-Director al Sr. RUIZ

-la recomendación favorable de la CAI de la FCH; y

-lo recomendado por los evaluadores externos y el Consejo de Investigaciones de la UNSL

Esta Comisión aconseja: aceptar designación como Co-Director del mencionado proyecto al investigador Sohar Marcelo RUIZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

10) EXP-USL: 7305/2022 Dra. BARBERIS Sonia- Solicita considerar la creación de una planta de alimentos especiales UNSL, en el ámbito de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el análisis realizado al expediente, esta comisión ratifica su interés en la concreción de este proyecto que consiste en la creación de la Planta de Alimentos Especiales en el ámbito de la UNSL.

Sin embargo es importante poner en conocimiento al CS que no se dio cumplimiento a lo solicitado oportunamente por este cuerpo, dado que aún quedan los interrogantes originales sobre como articulará el nuevo perfil de la Planta, la que realizará sus actividades como una Empresa de base tecnológica, con las actividades originales del Laboratorio de Control de Calidad y Desarrollo de Bromatología de la UNSL, donde desempeñaban sus actividades estudiantes, docentes, investigadores y becarios de la FQBF.

Por todo lo anterior, esta comisión solicita al Consejo Superior avalar la creación de la Planta con el compromiso que se incorpore en el cuerpo de la Ordenanza o en forma complementaria la articulación de la Planta con la FQBF y que la misma sea acompañada por un despacho de Asesoría Jurídica.

Además, la comisión realiza algunas observaciones respecto a la redacción del anteproyecto:

a) la dependencia de la Planta,

b) los considerandos no tienen relación con el articulado.

----- Se genera debate. Se plantea que el expediente tiene partes que no están muy claras.

A la vez que no solo está involucrada la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia sino también la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Algunos Consejeros sostienen que este proyecto se ha iniciado hace tiempo.

----- El Sr. Rector aclara que él tiene la misión de representar a la Universidad. Entiende que hay altas chances de concretar este proyecto como de Base Tecnológica, pero no se ha ingresado aun a esa etapa del trámite; ahora corresponde aprobar la creación de la planta.

----- Se continúa el debate. Se reitera que no es claro el paradigma, que carece de reglamentación; que no está claro lo que se tiene que votar.

----- El Sr. Rector mociona: a) que se apruebe la creación de la planta, la que estará emplazada en el nuevo predio de la Universidad, y que la dependencia institucional sea a la FQBF, b) encargarle a la Dirección del Consejo Superior que elabore la norma de creación en base a lo obrante en el expediente, c) dejar pendiente lo del Reglamento de Funcionamiento dando tiempo para alcanzar mayores definiciones y consensos.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Considera importante dar el aval en este momento porque se trata de la creación de una planta de alimento con docentes e investigadores propios. Considera que la dependencia institucional sea en la FQBF porque son sus aparatos los que se van a usar en la planta.

----- Se continúa el debate. Se presentan mociones alternativas. Se solicita más tiempo para decidir, intertanto se aclaren aspectos.

----- Se retiran las otras mociones. Se pone a consideración la moción del Rector, la que resulta por 26 votos a favor y 4 votos negativos.

----- El Cuerpo decide crear la planta de alimentos especiales, con dependencia institucional en la Universidad Nacional de San Luis y emplazada en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia en el nuevo predio de la Universidad. Asimismo, encargar a la Dirección del Consejo Superior el articulado especial de la creación de la planta; dando plazo de no más de un año para la elaboración del reglamento de funcionamiento de la Planta y permitir los debates y arribo de consensos y definiciones pertinentes.

11) EXP-USL: 11445/2022 FCFMN - Secretaría de Ciencia y Técnica - Dr. Andrés o CARUGNO DURÁN. Nuevo Director del Proyecto N° 03-1818.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

-que el Director del PROICO Dr. Ortiz Suarez comunica su renuncia por jubilación y solicita dejar la Dirección en su Codirector.

-que el Codirector actual es el Dr. Andrés CARUGNO DURÁN (quien fue recomendado por los evaluadores externos al momento de evaluar el Proyecto); y

-lo actuado por la CAI de la FCFMN y el Consejo de Investigaciones de la UNSL

Esta Comisión recomienda: aceptar la designación de Dr. Andrés CARUGNO DURÁN como Director del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

12) EXP-USL: 10060/2022 FQBF - María Roxana GOMEZ - PROICO 02-1320 - Cambio de Vicedirectora - Eleva renuncia de la Dra. Wang Chien Chun y solicita designación de la Dra. Ana Laura Vicario como vicedirectora.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

-la solicitud de la Dra. GÓMEZ, Directora del PROICO 02-1320, de designación de una nueva Codirectora, dado que actual Codirectora, la investigadora Wang Chien Chun, eleva su renuncia.

-que la investigadora GOMEZ, propone como Codirectora a la Dra. VICARIO; y

-la recomendación favorable de la CAI de la FQBF y lo recomendado por los evaluadores externos y el Consejo de Investigaciones de la UNSL

Esta Comisión recomienda: aceptar designación como Codirectora del Proyecto a la investigadora Ana Laura VICARIO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- Siendo las 12:00 hs. se retira el Consejero PUTELLI.

13) EXP-USL: 11000/2022 FQBF - Dra. Susana E. SIEWERT - Renuncia a la Dirección del PROICO 02-3718 por acogerse a los beneficios jubilatorios.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto que:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

-que la investigadora presenta su renuncia como Directora 02-3718 por haberse acogido al beneficio de la jubilación; y

-que se ha dado intervención a la CAI de la FQBF, y al Consejo de Investigaciones de la UNSL, donde se da el visto favorable a lo solicitado y se sugiere designar como Directora a su Codirectora VASQUEZ GOMEZ Miriam

Esta Comisión recomienda:

a) Aceptar la renuncia de la Dra. Susana E. SIEWERT

b) Designar a la investigadora VASQUEZ GOMEZ Miriam, como Directora del mencionado Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

14) EXP-USL: 9468/2022 SIERRA, Norma Alicia - SECCyT - FAPSI - Dirección de PROICO 12-1018 de DELFINO Diana Andrea.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto que:

-que la investigadora presenta su renuncia como Directora 02-3718 por haberse acogido al beneficio de la jubilación; y

-que se ha dado intervención a la CAI de la FAPSI, y al Consejo de Investigaciones de la UNSL, donde se da el visto favorable a lo solicitado y se sugiere designar como Directora a su Codirectora a DELFINO Diana Andrea.

Esta Comisión recomienda:

a) Aceptar la renuncia de la docente SIERRA, Norma Alicia

b) Designar a la investigadora DELFINO Diana Andrea, como Director/a del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

15) EXP-USL: 14284/2022 Dr. Fabricio CID, Sec. Ciencia y Tec. UNSL- (OCS 36/11) Referido a Reparación de Equipamiento.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se solicita la postergación de la Convocatoria de Reparación de equipamiento (OCS 26/11) por razones presupuestarias.

Esta Comisión recomienda autorizar lo solicitado por el Sec. de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- Siendo las 12:03 hs. se retira la Consejera BARRIONUEVO.

16) EXP-USL: 14285/2022 Dr. Fabricio CID, Sec. Ciencia y Tec. UNSL, solicita postergación de convocatoria a Becas de Actualización y Perfeccionamiento Docente OCS 14/21.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se solicita la postergación de la Convocatoria a Becas de Actualización y Perfeccionamiento Docente (OCS 14/21) por razones presupuestarias.

Esta Comisión recomienda autorizar lo solicitado por el Sec. de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó autorizar la postergación de convocatoria a Becas de Actualización y Perfeccionamiento Docente OCS 14/21.

----- El Consejero OLGUÍN informa que elaboraron el borrador del Comunicado y lo han circulado entre las/os Consejeras/os designados, quienes manifestaron su acuerdo. Da lectura al mismo:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

“El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión del día 25/10/2022 expresa su más enérgico rechazo a la escalada de violencia de género que tiene lugar en las más diversas latitudes mostrando su costado más siniestro al oprimir, torturar y asesinar mujeres e integrantes del colectivo LGTTIQ+.

La situación en Irán es probablemente la que ha recibido mayor notoriedad a partir del asesinato de la joven MAHSA AMINI en manos de la policía local por llevar su velo “mal puesto”; provocando una ola de manifestaciones en todo el mundo, con saldo lamentable de vidas humanas.

Nuestra provincia no está exenta de las violencias de este sistema opresor y cruel que sigue cobrándose vidas. Una nueva muestra es el intento de femicidio de una estudiante de 18 años que en el día de ayer fue violada y apuñalada 43 veces en un baldío de nuestra ciudad, por parte de un compañero de escuela de la víctima, lo que muestra que una mayor contención y trabajo en la Ley de Educación Sexual Integral en la escuela podría haber prevenido este hecho lamentable.

Los miembros del Consejo Superior manifiestan su más vigoroso repudio y su más amplia solidaridad con las víctimas e instan a las autoridades del Gobierno Provincial a redoblar los esfuerzos para poner fin a esta escalada e identificar y condenar ejemplarmente a los perpetradores”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Comunicado.

***Comisión de Asuntos Varios**

17) EXP-USL. 15417/2019 María Nazarena ECHANDIA, solicita se coloque el nombre de Raimundo Dante BODO a una de las aulas de UNSL, sede Villa Mercedes.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera IBÁÑEZ PÁEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja dar lugar a lo solicitado en foja 1 del presente expediente: denominar con el nombre del “Raimundo Dante BODO” a una de las aulas del Centro Universitario de Villa Mercedes, en reconocimiento a su trayectoria y su incansable compromiso con los Derechos Humanos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios.

18) EXP-USL: 12128/2022 FCH Estela Beatriz DE DIOS, solicita que el aula que funciona en el espacio que ocupaba el CIS en el IV Bloque o aula 26, sea designada con el nombre de Profesora María Avelina RINALDI, con ACTU-USL: 7569/2022.

----- Continúa informando la Consejera IBÁÑEZ PÁEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta de denominación del aula CIS (Planta baja del IV Bloque) con el nombre de “Profesora María Avelina RINALDI” en reconocimiento a su compromiso con la Educación Superior y la Defensa de los Derechos Humanos.

----- La Decana RETA expresa su total acuerdo resaltando de la figura de la Prof. RINALDI la constante defensa de la educación superior, de la educación pública con una férrea lucha en 2004; afirma que ha trabajado y aportado mucho a la UNSL, también en el aspecto de patrimonio histórico de San Luis.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios.

19) EXP-USL 12075/2022 FCH - Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical - Solicita que el aula “Obrador” sea nombrada con el nombre de Ricardo



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Marino. ACTU-USL: 7568/2022 Docentes, Estudiantes y Nodocentes FCH: acompañan el pedido efectuado por CD, FCH-Ref: a proponer el nombre del Prof. Ricardo MARINO a aula del espacio obrador.

----- Continúa informando la Consejera IBÁÑEZ PÁEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado en el presente expediente de nombrar: "Profesor Ricardo MARINO" al aula "Obrador", ubicado en el campus de la UNSL, en reconocimiento a su vasta trayectoria y su permanente compromiso con la educación artística y su contribución de manera notable a la formación de innumerables estudiantes, docentes y productores de la escena puntana.

----- El Consejero LUCERO manifiesta que es un orgullo aprobar la nominación del aula con el nombre de Profesor MARINO, músico destacado, formador excelente.

----- La Decana RETA destaca que la propuesta surgió de los propios compañeros del Prof. MARINO y de los alumnos. Recuerda que ha sido persistente en la lucha por la creación de la carrera de Producción Musical. Acota que es muy importante que los reconocimientos sean en vida. Adelante su voto positivo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios.

----- Siendo las 12:20 hs. se retira la Consejera DE VICENTE.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

20) EXP-USL: 7878/2020 FCEJS llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de Derecho Privado V de la carrera de Martillero y Corredor Público.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 150/2022, aconseja la designación de la Abogada María del Valle BERTRES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 6986/2018 FQBF. Llamado a concurso para cubrir un cargo Profesor/a Adjunto/a dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Física Química. Departamento de Química. Temas relativos a Química Física I.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 80/2022 y la Resolución D N° 887/2022 ambas de la FQBF, aconseja designar al Dr. Matías Fernando ANDRADA en el cargo motivo del concurso.

----- El Decano ANDÚJAR solicita abstenerse por haber integrado el Jurado. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 7957/2019 FQBF, concurso cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Química General e Inorgánica del Departamento de Química, con temas relativos a Química General e Inorgánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 171/2022 de la FQBF (166/168), aconseja la designación del Dr. Héctor Armando BALDONI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 10740/2016 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 11 Formación en Lengua y Literatura del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas referidos a Práctica Docente en Lengua y Literatura del Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 178/2022 de la FCH, aconseja la designación de la Esp. Silvia Laura MUÑOZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

24) EXP-USL: 11763/2021 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, Efectivo - Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias con temas de la asignatura Nutrición Animal de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 192/2022 de la FICA (fojas 97/100).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXPE-SUDOCU 726/2022 FaPsi-Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología Evolutiva I, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 92/2022 de la FaPsi.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXPE-SUDOCU 725/2022 FaPsi- Llamado a Concurso 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología del Desarrollo, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 91/2022 de la FaPsi.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) EXPE-SUDOCU 742/2022 FaPsi- Llamado a concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología General, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 93/2022 de la FaPsi.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXP-USL: 7566/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del departamento de Física con temas relativos a la asignatura Electromagnetismo de la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 87/2022 de la FCFMN (fojas 30/32).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXP-USL: 10039/2022 FCH. Llamado a concurso público y abierto de cargo de Profesor/a Titular Exclusiva/o carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Área Básica I del Departamento de Educación y Formación Docente con tema relacionado a Filosofía de la Educación - Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 165/2022 de la FCH (fojas 19/20).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXP-USL: 10617/2019 FICA. Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 3 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 132/2022 de la FICA (fojas 38/40).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:32 hs. se retiran las Consejeras FIGUEROA y PASQUALINI.

31) EXP-USL: 7441/2020 FICA. Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Asociada/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 1 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 129/2022 de la FICA (fojas 38/40).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

32) EXP-USL: 328/2021 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Estática y Resistencia de Materiales de la carrera Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 131/2022 de la FICA (fojas 64/66).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

33) EXP-USL: 9372/2021 FICA Llamado a concurso cargo Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Acreditación de Inglés para la carrera Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 187/2022 de la FICA (fojas 323/325).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

34) EXP-USL: 8715/2021 FICA Llamado a concurso cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Probabilidad y Estadística de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 198/2022 de la FICA (fojas 48/50).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

35) EXP-USL: 11762/2021 FICA Llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias para la asignatura Producción Animal I de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 193/2022 de la FICA (fojas 96/99).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

36) EXP-USL: 2638/2022 FICA llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Química y Bioquímica de los Alimentos de la carrera Bromatología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 202/2022 de la FICA (fojas 79/82).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

37) EXP-USL: 5399/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería /de Procesos, con temas de la asignatura Operaciones Unitarias 2 de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 127/2022 de la FICA (fojas 97/99).



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

38) EXP-USL: 12604/2015 ENJJP Llamado a concurso a cargo de Subregente 1ra categoría, carácter Efectivo con destino al Primer Ciclo de la Escuela Normal Juan P. Pringles con **EXPE-794/2021** Mg. Ana María CORTI-Secretaria Académica UNSL-Eleva renuncia como miembro titular jurado-concurso Subregente ENJPP, (Resol. 120/2022-CS) y **EXP-USL: 11035/2022** Mg. MONTIEL María Cecilia renuncia como Jurado de concurso Resol. CS 120/2022.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Explica que el presente punto como el siguiente se refieren a lo mismo: se solicita reemplazar a las/os integrantes del Jurado que son designados como Secretaria/a Académica/o y Subsecretaria/o Académica/o, por el reciente cambio de gestión. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión sugiere aceptar las renunciaciones elevadas por la Mg. Ana María CORTI y la Mg. Cecilia MONTIEL como Jurados Titular y Suplente respectivamente del concurso vinculado a la Resolución CS N° 120/2022 y designar como Titular a la Mg., Rosa LORENZO (Secretaria Académica UNSL) y como Suplente al Mg. Guido FERNÁNDEZ MARINONE (Subsecretario Académico UNSL).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

39) EXP-USL: 12605/2015. Rectoría ENJPP- Subregente 1° categoría con destino a segundo ciclo Primaria. Solicita se autorice llamado a concurso efectivo de dicho cargo con **EXP-USL: 11038/2022** Mg. Montiel María Cecilia renuncia como Jurado de concurso Resol. CS 121/2022, con **EXP-USL: 11562/2022** Dra. GODINO Carmen Belén renuncia como miembro Jurado para concurso resolución CS 121/2022, y **EXPE 795/2022** Mg. Ana María CORTI-Secretaria Académica UNSL-Eleva renuncia como miembro suplente jurado-concurso Subregente ENJPP, Resol. 121/2022-CS.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión sugiere aceptar las renunciaciones elevadas por la Mg. Cecilia MONTIEL y la Mg. Ana María CORTI como Jurados Titular y Suplente respectivamente del concurso vinculado a la Resolución CS N° 121/2022 y designar como Titular al Mg. Guido FERNÁNDEZ MARINONE (Subsecretario Académico UNSL) y Suplente a la Mg., Rosa LORENZO (Secretaria Académica UNSL).

Asimismo, se solicita aceptar la renuncia de la Dra. Carmen Belén GODINO como Jurado Titular del presente concurso, y en tal sentido designar a su suplente para que la reemplace.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

40) EXP-USL: 10565/2022 ENJJP. Rector eleva solicitud de reemplazo de autoridades en las diferentes Comisiones Asesoras de concursos que han sido aprobados por Consejo Superior.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento de las presentes actuaciones dado que resultan extemporáneas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones.

Planes de Estudios

41) EXP-USL: 7267/2017 FCS eleva propuesta para la modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Fonoaudiología.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 4/2022 de la FCS (fojas 219/22) mediante la cual se deroga la Ordenanza CD N° 4/2021 -FCS y se reemplazan los artículos 8° y 9° de la Ordenanza CD N° 1/2018 correspondiente a la modificación del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

42) EXP-USL: 11230/2021 FCEJS eleva propuesta de Ciclo Complementario Curricular de la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 12/2022 mediante la cual se deroga la Ordenanza CD N° 3/2022.

Asimismo, crear la carrera Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, Ciclo de Complementación Curricular y ratificar la Ordenanza CD N° 13/2022 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la misma (fojas 131/141).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

43) EXP-USL: 4859/2020 FCEJS Esp. Mariela DE MARCO, presenta propuesta de modificación de Plan de Estudio vigente N° 09/14 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura a los dictámenes:

Dictamen 1: Consejeras/os Brusasca, Mentasty, Reta, Rossel, Mangione, De Vicente, Andujar, Panza y Lara

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja girar las presentes actuaciones al Comité Académico para que analice el Plan de Transición, de Complementariedad y Caducidad en la Ordenanza CD N° 14/2022 de la FCEJS.

Dictamen 2 Consejeras Gómez y Rosales

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 14/2022 de la FCEJS (fojas 162/168), en función del artículo 69° de la Ordenanza CS 13/03.

----- Se produce un largo debate. Por un lado se plantea que el Plan viejo dura hasta el 2025 pero el Plan de Caducidad culmina en noviembre del 2022, que esto no favorece a los estudiantes libres, que se estaría vulnerando derechos. Por otro lado se argumenta que la propuesta surge de la Facultad y que en los distintos niveles de decisión participaron los estudiantes sin que hubiera objeciones.

----- El Sr. Rector manifiesta que, dado el debate, se podría decidir ratificar o no ratificar. Considera que es probable una tercera alternativa: no ratificar la Ordenanza en esta sesión y volver el expediente a la Facultad para que revea lo del Plan de Caducidad. Lo presenta como moción.

----- Se ponen a consideración los 3 dictámenes, no obteniendo votos los dictámenes 1 y 2 y resultando aprobada la moción 3.

----- El Cuerpo decide no ratificar la Ordenanza CD N° 14/2022 de la FCEJS y volver las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a fin de que revise los tiempos esgrimidos en el Plan de Caducidad para estudiantes Libres y todo aquellos aspectos que considere pertinente.

----- Siendo las 13:47 hs. se da por finalizada la sesión.-----